



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La Organización Sanitaria Integrada Debabarrena (OSI DEBABARRENA), es una organización perteneciente a Osakidetza (Servicio Vasco de Salud), que presta servicios de atención sanitaria en la Comarca Debabarrena, la cual engloba los municipios de Mallabia, Ermua, Eibar, Elgoibar, Soraluze, Mutriku, Deba y Mendaro.

OSI Debabarrena desarrolla su trabajo diario, contribuyendo al bienestar y la salud de nuestra sociedad, implicando a todos sus grupos de interés en la definición y consecución de Metas Ambientales /medidas de Sostenibilidad Ambiental, minimizando el impacto generado por nuestra actividad.

Nuestra organización incorpora la Política Ambiental al desarrollo de nuestra actividad, incorporando criterios ambientales en su toma de decisiones. La sostenibilidad ambiental es considerada elemento clave de nuestra gestión estratégica, desplegada a través de Planes Estratégicos y/o Planes de Gestión.

Alineada con el Plan de Salud Osakidetza 2030 y con nuestra propia Gestión Estratégica, en OSI Debabarrena asumimos que nuestro principal objetivo es la consolidación de un modelo de gobernanza que garantice la sostenibilidad minimizando el impacto ambiental. Por todo ello, aplicamos y fomentamos el enfoque One Health, que integra la salud humana, animal y ambiental, coincidente con la línea estratégica 1 del Pacto de Salud de Euskadi 2025, impulsando actuaciones coordinadas y sostenibles para abordar los riesgos de manera integral.

Así mismo, Desde OSI Debabarrena contribuimos al reto global del desarrollo humano sostenible, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de acuerdo a la Agenda Global 2030 de Naciones Unidas (Agenda Euskadi 2030), manifestando un firme compromiso por la Responsabilidad Social y la Responsabilidad Ambiental, integrando esta Política Ambiental en nuestra actividad y orientándonos de manera activa hacia la protección de nuestro entorno ambiental, con los siguientes principios/compromisos/líneas de actuación:

- Mantener al día el Sistema de Gestión Ambiental conforme al reglamento EMAS, basado en la Norma UNE-EN ISO 14001, de acuerdo a un proceso de mejora continua del desempeño ambiental.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa y legislación ambiental aplicables a nuestra organización, así como cualquier otro compromiso que la organización suscriba voluntariamente.
- Dotar a la organización del marco y recursos adecuados para establecer los objetivos, metas y programas medioambientales.



- Identificar y evaluar los Aspectos Ambientales asociados a nuestra actividad con el compromiso de proteger el Medio Ambiente, optimizando el consumo de materiales, recursos y energía, y minimizando y gestionando adecuadamente la generación de residuos derivados de nuestra actividad.
- Promover el compromiso de protección de nuestro entorno ambiental, promocionando la sensibilización y participación de pacientes, profesionales y grupos de interés, fomentando la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos y la lucha contra el Cambio Climático.
- Aplicar criterios ambientales en licitaciones públicas, priorizando la economía circular, la lucha contra el cambio climático y la eficiencia en el uso de recursos, promoviendo la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, y valorando aquellas organizaciones que realizan prácticas respetuosas con el entorno.
- Fomentar la movilidad y eficacia en los desplazamientos a través del Plan de Movilidad.
- Promover la comunicación pública y la transparencia, reportando los resultados ambientales de nuestra organización.
- Fomentar la gestión ambiental como herramienta clave para la prevención y promoción de la salud, reconociendo el impacto de nuestros aspectos ambientales en la calidad de vida de la población.

Por todo ello, la dirección de la OSI DEBABARRENA se compromete a implantar y mantener actualizada esta Política Ambiental, comunicándola públicamente tanto a nuestras personas profesionales como al resto de grupos de interés.

Mendaro, a 22 de Abril de 2026

ASIER
ESNAL
ALBIZU -
15950900D

Firmado
digitalmente por
ASIER ESNAL ALBIZU
- 15950900D
Fecha: 2026.06.15
10:40:27 +02'00'